

Enseñanza pública del portugués en Uruguay

Edilson Teixeira³⁷

Resumen: Este artículo tiene como principal objetivo presentar y discutir algunos rasgos ideológicos que revelan el *status* del portugués en la planificación lingüística de ciertos momentos de la sociedad uruguaya, en la cual el sistema educativo cumple una función fundamental. El análisis de documentos oficiales nacionales, como la Ley General de Educación n° 18.437 creada en 2008, permite interpretar ciertas referencias a variedades lingüísticas, al *status* del portugués y al MERCOSUR, en los procesos de integración regional. En este contexto, se hace una descripción de los espacios en que se enseña portugués en Uruguay desde las últimas tres décadas. Además de todo ello, se hace especial énfasis en la educación para la formación docente, entendida como acción relevante que da continuidad y permanencia a la enseñanza del portugués tanto en el ámbito de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) como de la Universidad de la República (UDELAR).

Palabras clave: enseñanza del portugués; planificación lingüística; educación pública; formación docente.

Abstract: This article's main objective is to present and discuss some ideological features that reveal the status of the Portuguese language planning in certain moments of Uruguayan society, in which the education system plays a key role. The analysis of national official documents such as the General Education Law No. 18.437 created in 2008, allows certain references to interpret linguistic varieties, the status of Portuguese and MERCOSUR, in the processes of regional integration. In this context, it is made a description of the spaces where the Portuguese is taught in Uruguay since the last three decades. In addition to this, an special emphasis on education for teacher training is seen as a significant action that gives continuity and permanence to the teaching of Portuguese both in terms of the National Public Education Administration (ANEP) and the University is done Republic (UDELAR).

Keywords: teaching of Portuguese; language planning; public education; teacher training.

1 Presentación

Diversos estudios en sociolingüística han demostrado que el portugués es una lengua con presencia en Uruguay en diversos aspectos. Por ello, su inclusión en la educación pública ha significado una necesidad evidente, por más que se haya negado su reconocimiento en diferentes momentos de la historia de la sociedad y educación uruguaya. Actualmente, la enseñanza del portugués se realiza en modalidades y concepciones diferentes, sea como lengua materna (L1), lengua segunda (L2) o lengua extranjera (LE), según los distintos contextos educativos.

³⁷ Profesor de Lengua y literatura (Administración Nacional de Educación Pública, ANEP), Licenciado en Lingüística y maestrando en Lenguaje, cultura y sociedad (Universidad de la República, UDELAR). Contacto: edilson.uy@interbraslinguas.com.

Hace más de dos décadas que Uruguay se ha comprometido con el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) en enseñar portugués. Si bien hay espacios de enseñanza del portugués en la educación pública uruguaya, cabe reconocer que hubo intentos que no llegaron a resultados concretos y permanentes, tanto en la incorporación curricular dentro de la educación primaria y secundaria como en la formación de docentes.

El principal objetivo de este artículo apunta a la presentación y discusión de algunos rasgos ideológicos que revelan el *status* del portugués en la planificación lingüística de ciertos momentos de la sociedad uruguaya, en la cual el sistema educativo cumple una función fundamental. El análisis de documentos oficiales nacionales, como la Ley General de Educación n° 18.437 creada en 2008, permitirá identificar ciertas referencias a variedades lingüísticas y el *status* del portugués para luego hacer la descripción de los espacios en que se enseña portugués en Uruguay desde las últimas tres décadas. Además de todo ello, se hará especial énfasis en la educación para la formación docente, entendida como acción relevante que da continuidad y permanencia a la enseñanza del portugués tanto en el ámbito de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) como de la Universidad de la República (UDELAR).

2 Ideologías en la planificación lingüística del portugués en espacios de educación pública

De forma general, como afirma Díaz (2008) el portugués en Uruguay puede ser entendido como una lengua propia, vecina y ajena al mismo tiempo. Propia, en tanto existe en Uruguay población hablante de portugués, cuya presencia se explica por razones históricas. En una amplia región del noreste del país la lengua materna es una variedad del portugués que ha sido estudiada y descrita como “Dialectos Portugueses del Uruguay” (DPU) o “Portugués del Uruguay”. El portugués también es una lengua vecina por el enclave regional del Uruguay en relación a Brasil. Esta relación de vecindad territorial tiene consecuencias en la percepción que los hispano-hablantes uruguayos tienen del portugués, así como en aspectos de los acuerdos de integración políticos y comerciales. Además, puede decirse que el portugués es una lengua ajena, porque es desconocida para muchos uruguayos, con la cual han tenido escaso o nulo contacto, con relativamente poca presencia en los medios de comunicación y con

limitada inteligibilidad. Por estos diferentes escenarios, puede afirmarse que el portugués no es una LE en el mismo sentido que otras en Uruguay.

Como explica Barrios (2011), las lenguas del repertorio uruguayo tienen diversos orígenes y grados de vitalidad. Desde la colonización el español y el portugués se enfrentaron, pero se impuso el español como lengua oficial. La variedad estándar del español sería la lengua nacional y modelo de la cultura letrada para las primeras políticas lingüísticas del Estado. Dadas las ideologías nacionalistas, al inicio del Uruguay independiente se debía crear una identidad monolingüe, por lo tanto, la diversidad lingüística era considerada como un problema. En este sentido, en algunos momentos de la historia de la sociedad y de la educación uruguayas, el uso del portugués fue interpretado como una amenaza por autoridades cuyas ideologías eran nacionalistas y puristas.

La situación actual del portugués en Uruguay se debe al discurso público oficial que hace referencia a nociones como diversidad lingüística, integración regional y globalización³⁸, entre otros. Hoy día en diferentes ámbitos hay cierta aceptación de las lenguas regionales, pero siempre con asimetrías sociolingüísticas dadas por factores ideológicos tales como el prestigio. Mientras el español gozó siempre de un alto reconocimiento de cultura, ciencia, literatura y comunicación desde el siglo XIX, en ese entonces el portugués era considerado de menor relevancia y circulación en la percepción de los países hispanos, motivo por el cual no valía promover su aprendizaje. Como expresa Barrios (1996), la tradicional política lingüística planificó una identidad nacional desde su inicio, pero actualmente a partir de iniciativa de integración se planifica una identidad regional. En ambos casos para construcción de la identidad se manipulan las lenguas para lograr objetivos que no son estrictamente lingüísticos.

El Estado desde el inicio de su formación ha insistido en unificar y homogeneizar hacia adentro, pero también en marcar fronteras políticas y lingüísticas con su vecino del norte (BARRIOS et al. 1993). Actualmente, se busca una adecuación a las nuevas políticas lingüísticas, como las emanadas a partir del MERCOSUR desde la década del 90, por ello ya no hay esfuerzo para desterrar el portugués, sino que se promueve su uso y enseñanza. Esto se lleva adelante desde diversas decisiones y

³⁸ En función de los procesos actuales de reconocimiento de la presencia del portugués en el país y de integración internacional, Uruguay está propuesto para ser observador asociado de la Comunidad de los Países de Lengua Portuguesa (CPLP) en el segundo semestre de 2016.

acciones de diferentes organismos y agentes de la educación que fomentan perspectivas críticas.

El tratado del MERCOSUR es un convenio entre Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay firmado en 1991. A pesar de que los objetivos sean básicamente económicos, hay referencias a las políticas lingüísticas de integración regional. En las declaraciones se promueve el aprendizaje de los idiomas de los países miembros, con una planificación lingüística que toma los sistemas educativos como principal instrumento. A Uruguay le correspondía instrumentar la enseñanza del portugués, que siempre fue excluido de la educación pública porque podría poner en riesgo la unidad y homogeneidad lingüística. En sus estudios, Barrios demuestra cómo, a pesar de que el discurso oficial tradicional ha minimizado la diversidad lingüística, el portugués en la educación es un tema molesto para los que temen la crisis de una identidad nacional. Desde dicho tratado se le adjudican nuevas funciones como lengua de integración; las conceptualizaciones y redefiniciones son importantes como instrumentos y referentes ideológicos en los debates sobre políticas lingüísticas y educativas (BARRIOS 1996).

Según las nociones teóricas de planificación lingüística y *status* planteadas por Calvet (1996), la planificación lingüística para el portugués en Uruguay sostiene el *status* a través de la educación. Tradicionalmente, su *status* ha sido bajo, pero debido a las nuevas políticas internacionales viene ganando otros ámbitos sociales de aprendizaje y uso. Como L2 y LE, su *status* difiere dependiendo del país y varía a medida que cambian las relaciones sociales y las políticas internacionales. En lo que concierne a la enseñanza, el Estado uruguayo eligió la norma culta de instrucción brasilera, el portugués brasilero (PB)³⁹, sin elevar una verdadera discusión acerca de la utilización de otras variedades del portugués (brasileras, europeas, africanas, asiáticas, etc.)

Para Barrios (2011), la zona de frontera y el portugués aparecen en los documentos del Debate Educativo de 2006 en términos ambiguos, como una paradoja al condenar la discriminación y mantener la representación del idioma como problema, al proponer la enseñanza de portugués y acotarla a “segunda lengua materna”.

En dichos documentos, el MERCOSUR es el principal argumento para la inclusión del portugués en la educación y no los hechos históricos, sociolingüísticos y culturales. Las autoridades de la enseñanza se refieren al *portuñol* con una apertura

³⁹ Se toma como referencia para la discusión los planteos dados en Bagno (2001) sobre las consideraciones posibles del portugués hablado en Brasil.

cautelosa y contradictoria, al proponer su sustitución por el portugués estándar. Este discurso pone en cuestión la existencia y la legitimidad de las variedades de contacto en la frontera norte, reclamando su represión o su sustitución por un “portugués correcto” (BARRIOS 2008).

3 Referencias sobre variedades lingüísticas en documentos oficiales nacionales

En el seno de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), entre 2006 y 2008, se crearon la Comisión de Políticas Lingüísticas de la Educación Pública del Uruguay (CPLEP) y el Programa de Políticas Lingüísticas (PPL) para brindar sus aportes en los temas de su competencia en la elaboración de la Ley General de Educación n° 18.437 adoptada desde 2008. Como explica Behares (2009), los documentos elaborados por la CPLEP son la primera acción para la puesta en práctica explícita de las políticas lingüísticas del Estado uruguayo.

Jamás antes el Estado había reconocido formalmente la existencia de varias lenguas maternas sobre su territorio. La historia educativa del Uruguay ha tenido un giro en 2008, dado que esta Ley General de Educación hace alusión a la variación lingüística y a la necesidad de incluirla en la enseñanza (LEY N° 18.437 2008, Tit. II, cap. VII, inc. 5).

La educación lingüística tendrá como propósito el desarrollo de las competencias comunicativas de las personas, el dominio de la lengua escrita, el respeto de las variedades lingüísticas, la reflexión sobre la lengua, la consideración de las diferentes lenguas maternas existentes en el país (español del Uruguay, portugués del Uruguay, lengua de señas uruguaya) y la formación plurilingüe a través de la enseñanza de segundas lenguas y lenguas extranjeras.

En los documentos de la CPLEP, la enseñanza del portugués se justifica por razones políticas y económicas de orden regional y por otras cuestiones etnolingüísticas propias del país. En su estudio, Barrios (2011) piensa que la selección de las lenguas⁴⁰

⁴⁰ A saber, en la “Propuesta de reestructura de la enseñanza de lenguas extranjeras en los tres subsistemas” de la CPLEP, el inglés y el portugués se proponen como LE obligatorias. Los estudiantes pueden también elegir entre francés, italiano, alemán en opción obligatoria, u otras lenguas según sus intereses y la disponibilidad (CPLEP 2007: 52).

se hace por argumentos de orden instrumental, cognitivo e identitario; se percibe además la reiteración de temas de interculturalidad y de respeto a la diversidad:

[...] la introducción de una LE con una metodología apropiada genera y estimula el entendimiento intercultural, la valoración de las culturas propia, vecina y ajena. Es así que el espacio de enseñanza de lenguas es considerado actualmente como un ámbito privilegiado para el trabajo en valores positivos como la diversidad cultural y la aceptación de las diferencias entre los distintos grupos humanos (CPLEP 2007: 54).

En la zona de frontera con el Brasil, son igualmente propuestas tres lenguas además del español (el portugués presenta la particularidad de ser introducido en la educación preescolar mientras que el inglés es introducido más tarde) y se recomienda un modelo de educación bilingüe español-portugués en la enseñanza primaria⁴¹. No obstante, se recuerda que ese modelo no supone la negación del español como lengua mayoritaria y de utilización oficial en Uruguay, principio que toma su fuente en el derecho de conocer la lengua más prestigiosa y utilizada en el país.

En general, Barrios (2008) observa que en los documentos oficiales – por ejemplo, el Acta de creación de los Centros de Lenguas Extranjeras (CLE) de la educación secundaria⁴² – el argumento principal para la enseñanza del portugués estaba basado solamente en el MERCOSUR, no se ha escrito nada sobre los hechos históricos, sociolingüísticos y culturales, ni tampoco se ha dicho nada sobre el portugués como la segunda lengua hablada en Uruguay, pues es la lengua materna de una parte significativa de la población. Por su parte, el Programa de bilingüismo de la educación primaria hace alusión al MERCOSUR, pero el documento muestra más abertura

⁴¹ En la “Propuesta de reestructuración de los componentes del programa de estudios de dominio de la lengua en situación social o geográfica particular” se establece que: La fuerte recomendación para la introducción del portugués en el currículo de la escuela no significa que se ignore la necesidad de difundir y de promover la utilización del español, que es la lengua oficial y de la mayoría de Uruguay, y que dará a los estudiantes la oportunidad de acceder a las informaciones y a las situaciones formales, a la vez en la zona de frontera y en el resto del país (CPLEP 2007: 65).

⁴² Por ejemplo, en el Acta de creación de los Centros de Lenguas Extranjeras: “La creación del MERCOSUR y la importancia del Brasil en el mundo científico, tecnológico y artístico, justifica la enseñanza de la lengua portuguesa” (Administración Nacional de Educación Pública, Consejo Directivo Central, resolución n° 54, 07/03/1996).

mencionando explícitamente “los departamentos de la frontera”⁴³. Como se dijo más arriba, las autoridades de la educación pública reclaman la sustitución de la variedad *portuñol* por un “buen” portugués. De este modo, dicho discurso pone en cuestión la legitimidad de las variedades de contacto en las zonas de frontera.

En el caso de las escuelas bilingües de frontera, la valorización del portugués uruguayo no significa que este sea utilizado ni expandido, ni mucho menos incluido en las diferentes instancias de las clases. Esta variedad es característica de los dominios de comunicaciones espontáneas e informales; es igualmente un sistema sin escritura y le falta un léxico necesario para trabajar los contenidos académicos. El portugués estándar del Brasil (PB) es la variedad elegida para la enseñanza, pero la variedad local está siempre presente en la oralidad de los estudiantes y maestros⁴⁴.

A modo de referencia, se presenta una tabla para poder ver que en la educación primaria el número de estudiantes hablantes de portugués ya era muy alto en 2006. En el Programa de Inmersión Dual Español-Portugués, la mayoría de los estudiantes tiene el portugués como lengua materna, en relación a los porcentajes de niños con español lengua materna, particularmente en las escuelas del departamento de Rivera.

Departamento	Escuela N°	% niños con L1 español (cantidad de niños)	% niños con L1 portugués (cantidad de niños)
Artigas	36	43% (55)	57% (72)
	56	71% (85)	29% (34)
	81	100% (84)
Rivera	64	16% (18)	84% (94)
	86	10% (8)	90% (80)
	88	11% (19)	89% (180)
	92	29% (29)	71% (70)
Cerro Largo	74	38% (40)	62% (64)
Rocha	110	100% (88)

Distribución de niños según lengua materna (BROVETTO; GEYMONAT; BRIAN 2007: 23)⁴⁵

⁴³ “Debe asignarse importancia al aprendizaje del portugués estándar en los departamentos de frontera, la que ha quedado manifiesta a través de los acuerdos culturales referidos al MERCOSUR” (Administración Nacional de Educación Pública, Consejo Directivo Central, resolución n° 22, 12/9/2002).

⁴⁴ Es posible apreciar mejor esta realidad a partir de los trabajos que han analizado las diferencias dialectales en las zonas fronterizas con Brasil (BROVETTO; GEYMONAT; BRIAN 2007).

⁴⁵ Datos brindados por las direcciones de las escuelas obtenidos mediante las entrevistas realizadas a padres y alumnos. Este relevamiento fue hecho entre los grupos de las escuelas que estaban participando en el programa de inmersión dual en 2006.

Barrios (2011) ha observado que, en general, las propuestas político-lingüísticas tienen un gran impacto y buscan influenciar profundamente los modelos de identidad. La elección del portugués como L2 obligatoria en la educación pública para todo el país supone un cambio de modelos etnolingüísticos, con consecuencias particulares según la región: en la frontera con el Brasil, la consolidación y la valorización de la tradición brasileña; en el resto del país, la reformulación de modelos tradicionales fuertemente ligados a la inmigración.

4 Espacios públicos de enseñanza del portugués

El compromiso con el MERCOSUR causó una expansión de cursos de portugués en Uruguay en todos los ámbitos. Tanto en la educación pública como en la privada han surgido diversas propuestas de enseñanza del portugués. En la ANEP, a partir de 1996 se implementó su enseñanza en los CLE y a partir de 2002 también en el Programa de Inmersión Dual Español-Portugués (PIDEP) en escuelas fronterizas, además en la Educación Técnico-Profesional se enseña portugués desde los años 90. Hasta hace más de una década, la enseñanza del portugués en la órbita de la ANEP había estado circunscripta a experiencias acotadas dentro de primaria y secundaria, con un porcentaje muy bajo de docentes en relación al estudiantado. A modo de ejemplo se presentan datos de 2008 y, como se desarrollará más adelante, se reconoce que esos números han cambiado significativamente desde 2009, con las propuestas de formación docente de la ANEP en diferentes modalidades y regiones.

	Estudiantes	Docentes
Educación Primaria	5500	53
Educación Secundaria	2600	73
Educación Técnico-Profesional	2500	35
Total	10.600	161

Cantidad de estudiantes y docentes de portugués en la ANEP (DÍAZ 2008: 2)

En los documentos fundacionales del MERCOSUR no se hace referencia a cuáles son los niveles en los que se enseñarán español y portugués, lo que permite decir que se ha dado lugar a cierta incoherencia educativa en lo que respecta a los niveles de

enseñanza. El Uruguay viene ofreciendo cursos de portugués a nivel primario y secundario, pero sin haber contado con la previa carrera de grado para formar sistemáticamente a docentes de portugués.

4.1 Enseñanza del portugués en la educación primaria

En la educación primaria, la inclusión del portugués y el respeto por las variedades lingüísticas de las escuelas fronterizas constituye un reconocimiento del portugués como lengua local, en oposición a una identidad de país monolingüe y homogéneo. Se describirá sucintamente a continuación la evolución de la enseñanza del portugués en la educación primaria.

En el año 2003, el “Programa de Educación Bilingüe” comenzó una experiencia de doble inmersión en español-portugués, a nivel inicial y primario en escuelas de zona fronteriza, donde existe presencia social del portugués, dicho programa se fue incorporando en más centros escolares para ampliar progresivamente su cobertura. En 2006 se puso en práctica la enseñanza por contenidos curriculares en portugués como L2. En el año 2008 pasaron a existir dos modalidades: el Programa de Inmersión Dual Español-Portugués (PIDEP) y el Programa de Enseñanza de Portugués por Contenidos Curriculares (PEPCC). En 2009 Uruguay se sumó a una propuesta del Sector Educativo del MERCOSUR (SEM), extendida a todos los países limítrofes con Brasil, que consiste en convertir las escuelas de fronteras en Escuelas Interculturales Bilingües⁴⁶ (BROVETTO; GEYMONAT; BRIAN 2007).

En la actualidad, en el Departamento de Segundas Lenguas y Lenguas Extranjeras (DSL y LE) del Consejo de Educación Inicial y Primaria (CEIP) se enseña portugués en las escuelas de contexto fronterizo, en la Escuela Brasil (Montevideo) y en la Escuela Portugal (Salto y Montevideo). Aproximadamente hay 29 escuelas, con 60

⁴⁶ Gabbiani (2010) reconoce que los tres programas en funcionamiento promueven el uso del portugués en ámbitos formales, para la educación y en su variedad estándar. Las escuelas del área que no están incorporadas a ninguna de estas propuestas igualmente han cambiado su relación con el portugués, ya que no está prohibido (como lo estuvo durante un tiempo), o limitado a los intercambios informales del recreo. Hoy los niños que entran a la escuela hablando solamente o principalmente portugués no sufren las críticas de antes ni están destinados al fracaso por no manejarse en español. El cambio es muy grande y positivo, aunque aún haya muchos problemas por resolver en el ámbito educativo (formación de docentes para los nuevos programas, elaboración de material didáctico adecuado en portugués, etc.). La pregunta final es ¿se puede notar ya una mejora en la convivencia entre las lenguas?

docentes y una cobertura estimada de 6000 estudiantes. Existe una única propuesta de lengua, los docentes tienen cargos de 20 horas y trabajan con 7 grupos de inicial 5 a 6to. año de primaria. Los grupos de Inicial 5 hasta 3er. año tienen dos clases semanales y los estudiantes de 4to. a 6to. reciben tres clases semanales. El objetivo lingüístico de egreso es un nivel A2 según el Marco de Referencia Europeo para las lenguas. Entre 2012 y 2013 el propósito era universalizar la enseñanza de una L2 en todas las Escuelas de Tiempo Completo y Tiempo Extendido. Ese objetivo fue alcanzado en 2014 y se logró un crecimiento real desde 2012 de un 90% en la enseñanza de portugués.

Se debe notar que desde 2008 el “Programa de Educación Inicial y Primaria” está vigente, con diferentes ediciones. Este ha emergido a partir de los documentos de la nueva Ley General de Educación y de la CPLEP. Entre los cambios introducidos en los diferentes dominios de conocimiento, en el “Dominio del conocimiento de lenguas” se incorpora las lenguas segundas y las lenguas extranjeras, que serán enseñadas por maestros y profesores especializados.

A propósito de la diversidad lingüística, en tanto que justificación para la enseñanza del portugués, se expresa que el repertorio lingüístico de los hablantes de toda la comunidad comprende numerosas variedades en función del número de situaciones de comunicación en las cuales ellos participan. En consecuencia, el sistema educativo juega un rol importante, debido a que permite a los estudiantes ampliar sus repertorios lingüísticos en correspondencia con las nuevas exigencias funcionales y sociales para desarrollar la socialización. Del mismo modo, se explicita que en la educación primaria no hay una larga tradición de enseñanza del portugués. En el contexto de integración económica, social, política y cultural de los países del sur en curso, comienza una nueva etapa para la enseñanza del portugués donde el sistema educativo oficial ocupa una posición excepcional. Ello aumenta la necesidad de la integración lingüística en la cual la inclusión del portugués en la educación pública deviene un objetivo prioritario (ANEP-CEIP 2008: 43-54).

Ello permite interpretar que hoy en día por más que haya un relativo respeto por la diversidad gracias a las obligaciones engendradas en acuerdos internacionales, la diversidad no es realmente respetada por derecho propio de los ciudadanos que hablan naturalmente más de una variedad lingüística nacional. Por ello, parece ser que siempre existiera la prevalencia de los objetivos económicos para aproximar las realidades culturales.

En lo que concierne a la permanencia de la enseñanza del portugués en este nivel de educación, es muy importante resaltar que a pesar de que la CPLEP haya propuesto la enseñanza obligatoria del portugués desde el 5to. año de la escuela (niños de 10-11 años), la implementación en el primer ciclo de la educación secundaria no es una certeza todavía para el país entero, a excepción de la región bilingüe de frontera.

4.2 Espacios del portugués en la enseñanza secundaria

Tradicionalmente, la enseñanza de lenguas extranjeras como inglés, francés e italiano ha sido curricular en este nivel. En lo que atañe al portugués, en 1991 se creó una Comisión del Consejo de Educación Secundaria (CES) para elaborar complementos temáticos y material de apoyo sobre el MERCOSUR. Esta recomendaba la extensión de una enseñanza bilingüe español-portugués, para la cual consideraba necesario afianzar el estudio de la lengua materna e incorporar al Ciclo Básico la enseñanza sistemática de portugués. Tal iniciativa no tuvo carácter resolutivo, fue una preocupación gubernamental por cumplir con los acuerdos desde la planificación lingüística.

Barrios (1996) expresa que el Consejo Directivo Central (CODICEN) de la ANEP en 1995 tenía una propuesta sobre política de lenguas que indicaba: el fortalecimiento de la lengua materna; el establecimiento del inglés como primera lengua extranjera y el cumplimiento del compromiso de reconocer la existencia de dos idiomas oficiales del MERCOSUR. Dentro del cronograma de acciones, se preveía para el año 1996 la creación de los Centros de Enseñanza de Segundas Lenguas Extranjeras, en Montevideo y en el Interior, para enseñar portugués, francés e italiano a estudiantes de secundaria. Se implementaría la formación de los recursos humanos necesarios, mediante la capacitación de profesores, a través de programas de reconversión de docentes de francés e italiano al portugués y la formación de profesores de portugués en el futuro instituto de profesores a localizarse en el norte.

Para el año 1997 se preveía un bachillerato de lenguas que incluiría el portugués y para 1998 un relevamiento de los recursos humanos disponibles y una toma de decisión sobre la expansión, mantenimiento o reformulación de las experiencias. Todos esos propósitos han sido muy demorados, algunos que se implementaron se han transformado y otros han dejado de existir. Concisamente se puede decir que el proceso de implementación de la enseñanza del portugués en educación secundaria se ha dado

esencialmente en tres contextos, a saber, en los Centros de Lenguas Extranjeras (CLE), en el Bachillerato de lenguas de algunos liceos y en la Universidad del Trabajo del Uruguay (UTU) del Consejo de Educación Técnico Profesional (CETP).

4.2.1 Portugués en Centros de Lenguas Extranjeras (CLE)

El Programa Centros de Lenguas Extranjeras (PCLE) está vigente desde 1996 y tiene un alcance nacional con cursos optativos para los estudiantes de ciclo básico, pero a partir de 2010 la oferta de los cursos se ha extendido tanto a los estudiantes que provienen de bachillerato y a los estudiantes de liceos de extra edad como a los de la Universidad del Trabajo del Uruguay (UTU).

Existen 23 CLE en todo el país, con aproximadamente 4.500 estudiantes de portugués, a cargo de casi 100 docentes. El PCLE surgió para ofrecer la posibilidad de estudiar francés, italiano y portugués a estudiantes del ciclo básico; en 1999 se agregó el alemán. Actualmente, existen 6 CLE en la capital y 17 en el interior.

Puede decirse que los CLE son innovadores en cuanto a sus objetivos, su modalidad de trabajo y su organización. Constituyen un espacio original donde el acceso a una educación plurilingüe está al alcance de todos los estudiantes de la enseñanza media pública. Reciben a los estudiantes de secundaria y UTU con el objetivo general de acompañarlos en su desarrollo, a través de la enseñanza de una segunda LE.

Los cursos están organizados en tres años para los estudiantes de ciclo básico y en dos años para los estudiantes de bachillerato, extra edad y UTU, con derecho a un año más de profundización. Cada nivel está estructurado en dos módulos, con contenidos lingüístico-comunicativos y culturales, y al final de cada uno se rinde una evaluación. Una vez aprobados los cursos, se otorga un diploma de egreso.

Se prioriza el trabajo en sala de profesores, su actualización y perfeccionamiento. Los profesores son quienes realizan los contenidos programáticos, la búsqueda de documentos para hacer los libros didácticos específicos, así como la decisión de la metodología a utilizar y la elaboración de las pruebas de evaluación. El docente Referente de cada lengua actúa en la organización del cuerpo docente para la elaboración de materiales didácticos, pruebas y demás actividades de coordinación pedagógica. Con la implementación de la formación docente de portugués en el Consejo

de Formación en Educación (CFE) se ha seleccionado algunos profesores para que sean adscriptores de la práctica docente y puedan recibir en sus clases a los estudiantes de Didáctica I y II del Instituto de Profesores Artigas (IPA) y del centro Regional de Profesores (CERP).

4.2.2 Portugués en Bachillerato de lenguas⁴⁷ del Consejo de Educación Secundaria (CES)

La propuesta de Transformación de la Educación Media Superior (TEMS) pretendía lograr la formación integral de los estudiantes y facilitar su inserción laboral en la región. Este modelo se implementó en algunos liceos a partir del año 2005, con vigencia hasta el 2009 y cesó por la resistencia de los docentes que no aceptaron las nuevas propuestas del Plan 2003 de la ANEP.

La asignatura portugués se ubicaba dentro del trayecto 1, Comunicación y Expresión, en el espacio curricular diferenciado del segundo y tercer año de la Orientación Lenguas Extranjeras de la TEMS. Se fomentaba el aprendizaje de portugués como lengua extranjera, en primer lugar, en tanto vehículo de comunicación. En segundo lugar, se consideraba que la proximidad lingüística entre el español y el portugués facilitaría el aprendizaje de la lengua, la creatividad y reflexión. En tercer lugar, a través de este aprendizaje el estudiante sería expuesto al multiculturalismo, ya que lo pondría en contacto con la cultura de los países lusófonos de los cinco continentes.

Como fundamento de la asignatura se considera que el portugués, así como otras lenguas extranjeras y la lengua materna, tiene como finalidad desarrollar la competencia comunicativa y la competencia expresiva en la lengua. La selección de los contenidos surge del análisis de las necesidades lingüísticas del estudiante como usuario de la lengua extranjera en el ámbito turístico. Se trata de contenidos significativos, relevantes y motivadores, teniendo en cuenta que el estudiante hispanohablante generalmente tiene nociones básicas de la lengua portuguesa.

⁴⁷ Actualmente, en el liceo, la opción lenguas no existe más por causa de la reformulación de los programas de enseñanza secundaria de 2006. Ahora existen solamente las opciones: humanística, científica, biológica, artística y expresiva.

4.2.3 Portugués en UTU del Consejo de Educación Técnico Profesional (CETP)

En este subsistema existen varios cursos en los cuales el portugués es una asignatura curricular esencial o complementaria desde hace ya más de dos décadas. Entre ellos se encuentran las siguientes opciones: Turismo, Hotelería, Gastronomía, Periodismo, Secretariado, Comunicación social, Corrector de seguros y Administración. En estos cursos el portugués se enseña en la modalidad para fines específicos, es decir, atienden a cada una de estas especialidades yendo más allá de la formación básica del conocimiento descriptivo general de la lengua, para alcanzar la comunicación propia de estos ámbitos. En la órbita de la UTU trabajan aproximadamente 50 docentes, con una cobertura mayor a 2500 estudiantes.

4.3 Formación docente de portugués en la ANEP

En este ámbito la enseñanza de portugués se da para la formación de docentes de esa especialidad. Aunque pueda resultar poco lógico, hace menos de una década que existe una formación de profesores de portugués a partir de su implementación en la ANEP en 2009. Si bien en el año 1997 se fundaron los Centros Regionales de Profesores (CERP), en esas instancias no se implementó la pretendida formación docente de portugués, a pesar de la creación del CERP del Norte en una ciudad con presencia del portugués y a pesar de la existencia de los CLE que enseñan portugués en la educación secundaria nacional.

En este apartado cabe hacer una breve revisión de por lo menos dos documentos de la ANEP, en primer lugar, el Documento 3 de la CPLEP (2007) “Recomendaciones referidas a la formación docente para segundas lenguas y lenguas extranjeras” (págs. 90-104), con especial énfasis en el apartado “Formación docente para la enseñanza de portugués” (pág. 94). En segundo lugar, se hará referencia al documento “Marco de la planificación de la carrera de profesores de portugués” (DÍAZ 2008) del Departamento de Lenguas Extranjeras (DELEX).

Es posible afirmar que la implementación de la formación docente de portugués en sus diferentes modalidades responde a las “Recomendaciones referidas a la formación de docentes para las lenguas segundas y las lenguas extranjeras” (CPLEP

2007: 91-94), en la “Formación de docentes para la enseñanza de portugués” (CPLEP 2007: 95) y a las “Recomendaciones para la formación de docentes para la región de frontera” (CPLEP 2007: 104-105). Cabe observar que en Uruguay existen claras demandas de formación de docentes de portugués para la educación primaria y secundaria – en relación a las situaciones geográficas y sociales particulares – y obligaciones asumidas que requieren profesores especializados para remediar el vacío existente en el sistema educativo nacional.

En el apartado del 3.3. de los documentos de la CPLEP (2007: 95) se afirma que en 2005 la ANEP había planificado una formación de profesores de portugués, pero que esta no había sido puesta en práctica. Se podría buscar los verdaderos o posibles motivos que han impedido la creación de dicha carrera profesional en ese entonces por las diferentes autoridades, para intentar saber si se trataba de la persistencia de ciertos rasgos ideológicos concernientes a las políticas lingüísticas del pasado.

Es necesario señalar, sin embargo, que durante el año 2005 una comisión integrada por representantes de diversos componentes de ANEP elaboró un Proyecto de Profesorado de Portugués, en documento denominado Marco General de la Planificación de la Carrera de Profesores de Portugués. Este diseño incluía los cursos con sus correspondientes programas y cargas horarias, los requisitos de ingreso, una descripción del perfil de los egresados y propuestas de acuerdos con universidades brasileñas para la formación de formadores. Este profesorado fue aprobado y tuvo un número importante de aspirantes inscriptos, pero finalmente no fue efectivamente implementado (CPLEP 2007: 95).

Para la formación de los profesores de portugués, la CPLEP (2007) propuso hacer una revisión del proyecto de 2005 y recuperar en parte las propuestas hechas para la formación de profesores de inglés. Ello consiste en la creación de una formación de docentes de portugués en el IPA y en el CERP; la concepción de opciones en la formación para trabajar con niños o jóvenes; la creación de opciones en la formación de los docentes de primaria dentro del grado y en posgrados.

En función de lo que se ha dicho hasta ahora sobre la situación de la frontera, se subraya que la CPLEP recomienda tener en consideración las diferencias geográficas y sociales; y expresa algunas características necesarias para la formación de los docentes de la frontera, en general, y para los docentes de portugués en la frontera, en particular. Los profesores pueden ejercer su profesión en la enseñanza de portugués L2 o LE en la

educación primaria y secundaria, según la lengua materna de los estudiantes. Como ya se ha dicho, se debería enseñar el portugués en tanto que L1 en el caso de ciertos estudiantes o clases.

El documento concerniente a la formación de profesores de portugués llamado “Marco de la planificación de la carrera de profesores de portugués” (DÍAZ 2008) es un elemento fundamental para avanzar en una planificación lingüística más eficaz en ese dominio y para completar los niveles educativos en portugués. Ese documento reconoce la importancia de la inclusión sistemática de portugués en la enseñanza pública y a su vez aplica las resoluciones según los documentos de la CPLEP.

Se reconoce la incorporación sistemática del portugués en la educación pública, se atiende a las resoluciones del CODICEN según los documentos de la CPLEP y se presenta el perfil de ingreso y de egreso, la estructura del plan, la malla curricular del tramo específico, las preiaturas y relaciones de cursos entre áreas y, por último, los programas de la formación profesional específica. En la medida en que se implemente el portugués como lengua obligatoria en la educación básica, más docentes serán requeridos. Por ello, el sistema debe garantizar la calidad de la formación atendiendo a la especificidad para enseñar portugués como L2 o LE. Este perfil docente se corresponde a los descriptores de Díaz y Kuhlman (2010) detallados como estándares para la educación de docentes de lenguas extranjeras de Uruguay en varias instituciones.

Además de las disciplinas específicas de las ciencias de la educación, de didáctica de las lenguas en general y de las disciplinas concernientes a las descripciones y reflexiones lingüísticas, están los cursos como “Sociolingüística del portugués y de portugués del Uruguay”, “Contextos educativos de la enseñanza de portugués I y II” en el tercero y cuarto año de la formación. Todos esos cursos de la formación específica son anuales y pretenden que el estudiante sea un docente competente en los diferentes contextos de enseñanza y en los diferentes subsistemas de la educación nacional.

En la medida que el portugués se instale en tanto que lengua obligatoria en la educación, será necesario un mayor número de docentes. Sobre la base de las recomendaciones de la CPLEP, se comienza a poner en práctica la enseñanza de portugués de manera cada vez más perceptible⁴⁸. Independientemente de ello, el

⁴⁸ Es importante reconocer el aumento de instituciones, de institutos de idiomas y los colegios privados que han integrado la enseñanza de portugués. En consecuencia, hay un aumento de la presencia de hablantes de portugués más allá del espacio de la educación pública nacional (TEIXEIRA 2012).

portugués ha sido ya enseñado en la educación primaria y secundaria, mucho antes de la CPLEP, en respuesta a las exigencias del MERCOSUR y a la situación de la frontera.

Desde noviembre de 2012, los profesores de portugués han comenzado a tener su diploma, los primeros quince han sido del IPA de Montevideo y una treintena de profesores del CERP de la frontera con Brasil. Según los planes de estudio, esos docentes han sido formados con un perfil flexible, abordando los aspectos sociolingüísticos nacionales para hacer frente a los diferentes casos donde el portugués está presente. De este modo, podría decirse que se ha iniciado una interacción entre los diferentes niveles y contextos educativos en relación al portugués; se observa cierta tendencia a una mejor práctica y a una educación más extendida en el país.

En relación con la formación de profesores para la enseñanza media, cabe mencionar los procedimientos de la ANEP por el CFE para formar maestros de portugués en la enseñanza primaria en las modalidades de certificación o del “Plan de Formación Introducción a la Enseñanza de Lenguas”.

Actualmente, se está llevando adelante un proceso de transformación de los diseños curriculares, considerando la flexibilización curricular de complementariedad y navegabilidad para el reconocimiento de créditos, entre otros aspectos de la formación docente del CFE para alcanzar un carácter universitario. Según los documentos oficiales de dicho organismo, su aplicación será realizada a partir de 2018 a nivel nacional en concordancia con la Universidad de la República (UDELAR).

4.3.1 Implementación de la formación docente de portugués en la ANEP

La formación de profesores de portugués se realiza en dos institutos de la ANEP. Los candidatos deben comprobar un nivel alto de competencia comunicativa en la lengua portuguesa para ingresar a la carrera docente, sea por certificados internacionales o por un examen escrito y oral. En 2009 en el IPA localizado en la capital, los cursos comenzaron en la modalidad regular para los estudiantes de Montevideo (clases diarias) y la modalidad de fines de semana para los del interior (viernes y sábados). En el segundo año se eliminó esta última modalidad, por eso hay estudiantes que viajan durante la semana de varios departamentos como Lavalleja, Salto, Durazno, Rocha, San José y Canelones. En 2009 había cursos en los turnos vespertino y nocturno, además de

la modalidad de fines de semana. Pero desde el 2011, se ofrece solamente el nocturno, dado que la demanda es todavía más numerosa para ese horario.

Gran parte de la primera generación son docentes en diferentes instituciones de enseñanza de portugués en Uruguay; conforman un grupo marcado por la heterogeneidad de formación previa, son docentes de primaria y secundaria (inglés y francés) con conocimientos avanzados de portugués. Unos tienen formación universitaria (traducción, psicología, etc.), otros vivieron y completaron estudios en Brasil. A ellos se suman estudiantes de distintas especialidades de formación docente y algunos jóvenes que terminaron recientemente la enseñanza secundaria.

A lo largo de los años los estudiantes de formación docente de portugués en la capital han cambiado muy poco estos perfiles. Se observa una importante variación entre la cantidad de estudiantes inscriptos en la carrera, los que la realizan de un modo u otro y los pocos que egresan cada año. En general, la cantidad y frecuencia de egresados se fundamenta por la franja etaria de la mayoría de los estudiantes, porque tienen ocupaciones laborales con importantes cargas horarias.

En el CERP del Norte los cursos se desarrollaban presencialmente hasta 2015 por la noche, con estudiantes del departamento de Rivera y de otros departamentos vecinos. Actualmente los cursos del CERP para esta especialidad existen de forma semipresencial para todo el interior del país para cubrir la demanda a nivel nacional de profesores de portugués y porque en Rivera los puestos laborales ya están saturados. En las dos primeras generaciones, 2009 y 2010, había muchas maestras y algunos profesores de español y literatura, en su mayoría de sexo femenino. En la primera generación hubo un gran número de maestras con una franja etaria que superaba el promedio de los 40 años. En la tercera y cuarta generación el promedio de edad era de 25 años. Además, en la segunda generación la matrícula del estudiantado se redujo a un tercio.

En Montevideo, la práctica de Didáctica I, II y III se realiza en los CLE y UTU, y en Rivera, se realiza además en las escuelas de inmersión dual. La falta de formación docente ha sido una dificultad para contar con adscriptores en secundaria, porque pocos tienen una formación completa o de posgrado. Debido a ello, la práctica docente de Didáctica ha sido muy limitada, además de la escasez de espacios institucionales, por lo que se debió incluir las escuelas, lo que se corresponde con los objetivos de formación expresados en los documentos de la fundamentación de la carrera. A partir de 2015

solamente los egresados del profesorado de portugués pueden ser profesores adscriptores, sin importar su antigüedad en el sistema.

En general, en las tres primeras generaciones se observa un número mayor de lo esperado en la matrícula, debido a la ausencia de formación y la inclusión de portugués en primaria y secundaria. En 2012 se recibe la primera generación y la cantidad promedia con los egresados de las demás LE del CFE. Los estudiantes de cuarto año de Rivera siempre han tenido la preocupación porque en esa ciudad solo existe un CLE, por eso han reclamado constantemente por diversos medios la implementación de portugués en los liceos como materia obligatoria, según las recomendaciones de la CPLEP. A diferencia del norte, donde además de haber un número significativo de maestras que han cursado la carrera hay muchos estudiantes que inician su profesión, en el sur la mayoría ya eran profesores de portugués en ejercicio en diferentes espacios educativos.

Considero que la implementación oficial de la docencia de portugués instala una nueva realidad educativa y sociolingüística en Uruguay y en la región. Algunos de sus significados en la planificación lingüística pueden ser (TEIXEIRA et al. 2009: 227):

- Aplicación del proyecto de profesorado de 2005 y de la recomendación de formación docente de la CPLEP.
- Inicio de una interacción entre los niveles educativos; con la preparación de profesores se tiende a una mejor práctica educativa y más extendida en el territorio nacional.
- Formación en servicio y actualización docente comunes para maestros y profesores.
- Atención a la creciente demanda de educación pública, procurando garantizar la calidad de la formación para la enseñanza de portugués L2 y LE.
- Cumplimiento con el MERCOSUR; es una gestión nacional que tiene correlatos en políticas educativas de planificación lingüística regional.
- Mejora de la calidad en los procesos de enseñanza y aprendizaje, ya que antes se recurría a personas con conocimientos avanzados de portugués, pero con otras formaciones.
- Abordaje de aspectos sociolingüísticos nacionales; se aspira a que los profesores tengan un perfil flexible para desempeñarse según los contextos de portugués.
- Atención oficial a la diversidad de los hablantes de variedades lingüísticas de nuestro país; se trata de una acción sobre los derechos lingüísticos.
- Cambio de estatus del portugués en Uruguay, con más descripción y uso; se modificarán sus funciones, prestigio y actitudes lingüísticas.
- Creación de una colectividad de profesores de portugués egresados de institutos específicos de formación docente. Esto permitirá una mejor

integración de los conocimientos lingüísticos, culturales y didácticos de portugués L2 y LE.

4.3.2 Los nuevos docentes en diversos espacios de enseñanza del portugués

Como la enseñanza de portugués ocurre en diferentes espacios institucionales y contextos socioculturales, cabe cuestionar y verificar si los nuevos profesores y maestros de portugués están bien preparados para cumplir con la función que les compete de forma flexible y eficiente o si aún falta una mejor formación para la diversidad de contextos, entre otros aspectos relacionados.

En lo que concierne a los CLE, hasta el año 2014 había un único programa y un solo modelo de evaluación para todo el país, ahora se están implementando programas especiales para los espacios de frontera donde el portugués es una lengua materna o segunda, porque se ha visto que el aprendizaje de portugués tiene un impacto diferente según las regiones del país. Se puede decir que en la zona de frontera con el Brasil no se debería enseñarlo a partir de una didáctica de LE, pero más que nada en tanto que L1 y L2. Además, en una clase se encuentran estudiantes que tienen niveles diferentes de competencia comunicativa en portugués estándar y de utilización de variedades locales. Se puede sin dudas afirmar que, visto que actualmente el portugués es aprendido desde la educación primaria en la frontera, se deberá subdividir las modalidades de enseñanza de portugués en la educación secundaria para obtener buenos resultados en cada situación educativa.

Por esta razón, los docentes necesitan prestar atención a la diversidad de lenguas en contacto para respetar a los hablantes de las variedades lingüísticas. En este sentido, la CPLEP establece una diferenciación para la distribución de la enseñanza del español, del portugués y de las otras lenguas extranjeras por causa de los contactos de lenguas en la frontera y de la diversidad lingüística del país.

Si bien en la enseñanza primaria los maestros de portugués acceden al puesto con efectividad docente por concurso de oposición y mérito, lamentablemente hasta el momento no ha ocurrido lo mismo para ejercer la docencia en los CLE. Por su parte, la UTU ha realizado en diversas oportunidades concursos para efectivizar a los docentes de portugués en ejercicio y nuevos postulantes. Ello permite decir que con estas

instancias se está afianzando el lugar de la disciplina en los planes curriculares y por ese motivo el sistema se asegura contar con profesionales estables.

Como en el CES no existen concursos de efectividad para los docentes de portugués, es posible interpretar que en los hechos no se sabe si la disciplina va a tener sustentabilidad en el sistema educativo. Esto trae como consecuencia que la profesión como instancia laboral no sea estable o que las condiciones del ejercicio docente no motiven a realizar dicha carrera si no hay una proyección clara del Estado para mantener y extender los puestos de trabajo. Esa realidad ha llevado a que se cerrara la formación docente presencial en la ciudad de Rivera, porque hay solamente un CLE y la cantidad de egresados ha superado la necesidad de las instituciones del departamento.

Llama la atención que en las entrevistas para ingresar al IPA, en 2016 por ejemplo, los aspirantes digan que se han enterado recientemente que existía la formación docente de portugués, aunque en realidad hace casi una década que se lleva a cabo en Uruguay. Ello demuestra que el portugués no está instalado en el imaginario colectivo o que no se visualiza como una carrera común y corriente, como puede suceder con las demás orientaciones de la formación docente. De igual modo, puede decirse que el portugués no ha alcanzado aún un status cultural y social tal que la mayoría de la población lo tenga como parte de su sociedad.

4.4 El portugués en la educación universitaria

Como expone Masello (2008), la enseñanza de portugués en la UDELAR se realiza en dos facultades. En la Facultad de Derecho (FD) está la carrera de Traductorado, que forma profesionales especializados en el área jurídica; en 2006 y 2007 se realizó el primer posgrado “Diploma de traducción literaria en portugués”. En la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, la comprensión lectora de una lengua extranjera es obligatoria en todas las carreras, entre las que está el portugués; también es un requisito para todos los posgrados de la UDELAR. El Centro de Lenguas Extranjeras (CELEX) se encarga de ofrecer cursos para desarrollar estas y todas las competencias lingüísticas y comunicativas en las lenguas⁴⁹.

⁴⁹ Entre los motivos que expresan los estudiantes universitarios que optan por aprender portugués se percibe que, por un lado, no es una lengua de prestigio que permita un ascenso social o un requisito para conseguir trabajo. Por otro lado, se alude a aspectos culturales como la música, pero no son los que más inciden en tal elección. Incluso puede decirse que muchas veces lo cultural y lo social van de la mano del

En la era de la educación a distancia, y mediada por las Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs), el CELEX ha realizado dos modalidades de enseñanza. La primera es el Textón, un curso autoadministrado de comprensión lectora de portugués para los estudiantes de la UDELAR (MASELLO 2008: 117). En el marco de las nuevas tecnologías y del MERCOSUR, se realizó la formación de tutores del Curso de Español y Portugués para el Intercambio (CEPI), pensada para los estudiantes del programa Escala de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM). Estos tutores se encargarán de orientar el aprendizaje y uso de la lengua de los estudiantes de intercambio, mediante la plataforma *Moodle*, antes de su llegada a la universidad de destino, con la finalidad de integrarse rápidamente a la comunidad lingüística y cultural de los países del MERCOSUR.

En lo que respecta a la formación docente, como expresa Masello (2012: 142) “*Mais uma vez, a primeira iniciativa de formação inicial surgiu na universidade em 2006*”, debido a que las primeras instancias de formación docente que fueron de posgrado y de actualización también ocurrieron en la órbita de la UDELAR. Para la opción docencia de portugués en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FHCE), el plan de estudios del año 1991 ya había sido aprobado y estaba incluido en la Licenciatura en Lingüística del Instituto de Lingüística. Aunque figuraba en los documentos oficiales de la UDELAR, su implementación pudo darse recién 15 años después. De este modo, la formación docente universitaria de portugués está vigente desde 2006. Tanto en la ANEP como en la UDELAR los candidatos tienen que comprobar un importante nivel de competencia en la lengua, sea por certificaciones internacionales o por la rendición de una prueba de admisión.

En esta formación de la FHCE participan el Departamento de Estudios en Docencia del Instituto de Educación (ex Unidad Opción Docencia, UNOD), el Instituto de Lingüística, el Instituto de Letras y el CELEX. Según las orientaciones de la UNOD, las observaciones de clases y prácticas se realizan en cursos de la propia Facultad, y además en contextos no formales. Los estudiantes pueden realizar la Práctica docente de portugués en los cursos de lengua de la UDELAR y a partir de 2007 también en los CLE del Consejo de Educación Secundaria de la ANEP. En el CELEX se cursan las asignaturas específicas del área de lenguas extranjeras, tales como “Metodología de la

criterio afectivo, ya que en líneas generales el uruguayo manifiesta empatía hacia Brasil (MASELLO 2008: 114).

enseñanza de lenguas extranjeras”, “Morfosintaxis del Portugués” y “Variedades del Portugués”.

4.5 Otras instancias académicas de formación docente de portugués en Uruguay

Las únicas iniciativas que surgieron a partir de los años 90 para cubrir el vacío de una formación inicial sistemática de ese entonces fueron los cursos de actualización y perfeccionamiento, organizados principalmente en el ámbito de la UDELAR, por el Centro de Lenguas Extranjeras (CELEX), dirigidos a los profesores de portugués en servicio. Del mismo modo, pero más recientemente, en la órbita de la ANEP, el DSL y LE del Consejo de Educación Inicial y Primaria (CEIP) realiza periódicamente cursos dirigidos a los maestros de portugués de la frontera.

Por otra parte, la Unidad de Profundización, Especialización y Posgrado (UPEP) de la FHCE ha ofrecido la única formación específica de posgrado realizada hasta ese entonces. En los años 1995 y 1996 se llevó a cabo el “Diploma de Especialización en la Enseñanza- Aprendizaje de Portugués Lengua Extranjera”, con una segunda edición realizada en 2003-2004. Los participantes fueron profesores en ejercicio con diversas formaciones⁵⁰. Asimismo, en 2001, realizó el “Diploma de Especialización en Lenguaje, educación y sociedad en áreas de frontera” en Rivera, con la finalidad de que los actores sociales comprendieran mejor la realidad sociolingüística y educativa de la región.

También en los años 2010 y 2011 se realizaron los seminarios de investigación para profesores de lenguas extranjeras en los cuales los de portugués tuvieron una capacitación en las teorías y acciones de investigación, organizados por el CELEX y ofrecidos a través de UPEP.

En 2006 se realizó el *Primeiro Encontro de Professores de Português do Uruguai* (ENPORTU), que inauguró esa instancia académica en este país, con la finalidad de crear un espacio de información, formación e intercambio para los profesores en ejercicio a nivel nacional y regional, en el marco de integración de las lenguas. En un contexto que carecía de políticas y acciones oficiales respecto a la enseñanza del portugués como lengua regional, resultó significativa esta propuesta de la

⁵⁰ En esta formación universitaria se integró la acción docente a la práctica de la reflexión e investigación; muchos de los trabajos monográficos se encuentran en Gabbiani y Orlando (2006).

UDELAR, ya que se ha encargado de la enseñanza de nivel superior, formación docente y posgrado. En el ENPORTU⁵¹ se buscó analizar las acciones concretas presentes y futuras de formación en el sistema educativo uruguayo y promover el debate y la reflexión para la definición de una política lingüística en lo que concierne a la lengua portuguesa. Allí se trató de la enseñanza del portugués y el público se manifestó por la falta de formación docente y la enseñanza de portugués en primaria y secundaria. En el año 2014 se llevó a cabo el II ENPORTU con la finalidad de seguir movilizando las reflexiones y acciones sobre la enseñanza de portugués en nuestros contextos nacionales y regionales.

Por su parte, como se presenta en Brovotto, Geymonat y Brian (2007), en el DSL y LE de la ANEP mediante la implementación del Programa de Inmersión Dual Español y Portugués (PIDEP) se realiza la selección y formación de docentes en servicio. En él se desarrollan instancias en articulación con la FHCE y con el CFE. Los maestros son seleccionados por méritos y su competencia oral y escrita en portugués; luego realizan un curso de carácter semipresencial. Una de las instancias incluye a los maestros de portugués y a los docentes de las escuelas que ingresarán al programa. Estos tienen que conocer y aplicar estrategias de inmersión en una L2, puesto que en un mismo salón hay niños con diferentes lenguas maternas. El curso incluye talleres de lengua portuguesa para el desarrollo de niveles más formales y académicos, ya que la mayoría de los docentes adquirieron el portugués sin instrucción ni reflexión lingüística. Se busca revalorizar la variedad local y crear condiciones para trabajar con la variedad estándar. Se centra en la reflexión, el objetivo es valorizar y resignificar el sistema de creencias, valores y principios que es difícil abandonar. De esta manera, los docentes son orientados a repensar su propia práctica entendiendo la frontera como contexto sociolingüístico específico.

Las actividades de formación permanente en el DSL y LE del CEIP van creciendo debido al aumento de su público objetivo desde los últimos años. El DSL y LE organiza instancias de formación en modalidad presencial o a distancia para fomentar la reflexión, el análisis y el perfeccionamiento de sus docentes a través de seminarios, conferencias y encuentros periódicos en los que se establece un sistema de redes entre docentes y otros actores educativos importantes. Asimismo, en los meses de febrero y julio el PCLE del CES realiza jornadas de actualización docente, en las que se

⁵¹ Tal como aparece en *Ensino de português no sistema educativo uruguaio* (MASELLO 2008: 101-118).

trabaja fundamentalmente sobre aspectos didácticos y pedagógicos específicos para los profesores de lenguas.

En esta pequeña reseña de instancias de formación permanente, cabe destacar también que en 2010 se realizó el I Seminario de Actualización de Formadores de Formadores de Español y Portugués en Montevideo propuesto por el Grupo de Trabajo en Formación de Profesores de Portugués y Español del Sector Educativo del MERCOSUR (NÁNDEZ BRITOS; VARELA 2015). Esa instancia buscó impulsar la calidad necesaria para la formación docente de todo sistema educativo que quiere extender la enseñanza del español y el portugués. Ese impulso pretendió contribuir académicamente al perfeccionamiento de los formadores de portugués de Uruguay, así como a los de los otros países, con la expectativa de que disminuya la falta de docentes y de recursos materiales, además de favorecer el proceso de integración regional.

Desde 2014 el Departamento de Lenguas Extranjeras (DELEX) viene realizando actividades académicas con evaluación brindadas por expertos internacionales principalmente para los docentes formadores, pero abiertas para los graduados, para los docentes en servicio y para los estudiantes del CFE.

5 Consideraciones finales

En el desarrollo de este artículo se trataron ciertos aspectos ideológicos en la planificación lingüística del portugués en Uruguay relativos a los espacios públicos de enseñanza que han surgido en las últimas tres décadas. Se vio que en Uruguay tradicionalmente en los espacios oficiales públicos el *status* del portugués era bajo, pero también se notó que, en las últimas décadas, esta lengua viene ganando otros ámbitos sociales de aprendizaje y de utilización, debido a las nuevas políticas internacionales.

En lo que concierne a las variedades lingüísticas se constató cómo son consideradas en los documentos oficiales nacionales más significativos para la educación en lenguas que surgieron en los últimos diez años, principalmente en la ANEP, con la creación de la CPLEP de 2006 y la elaboración de la Ley General de Educación de 2008. En general, se pudo ver que la enseñanza de portugués se justifica por razones políticas y económicas de orden regional y por ciertas cuestiones etnolingüísticas propias del país. En ese sentido, la CPLEP expone argumentos de orden instrumental, cognitivo e identitario y además reitera asuntos de la interculturalidad y el

respeto a la diversidad. En el caso de la Ley General de Educación n° 18.437 se percibió que, si bien se propone la enseñanza del portugués, no se le atribuye un *status* de lengua materna, sino que se le asigna un carácter de segunda lengua o de lengua extranjera.

En documentos de la ANEP, como planes y actas, para la enseñanza del portugués en la educación primaria y secundaria, los fundamentos se basan principalmente en la existencia del MERCOSUR, sin hacer muchas referencias específicas sobre los hablantes nativos de portugués en Uruguay.

Los espacios en la educación pública del Uruguay para enseñar portugués se van ampliando lentamente en los niveles primarios y secundarios, de acuerdo con las recomendaciones en los documentos de la CPLEP. Ello conlleva a una mayor presencia de hablantes del portugués y más visibilidad de dicha lengua en la sociedad uruguaya. Para poder cumplir con los propósitos de la enseñanza en los niveles básicos se torna imprescindible desarrollar la formación inicial y permanente de docentes para dar continuidad y estabilidad a la enseñanza del portugués tanto en el ámbito de la ANEP como de la UDELAR. Si bien se percibió que en muchos momentos las iniciativas de enseñanza quedaron en documentos durante años hasta que se implementaran las propuestas, en el presente se podría esperar que los procesos se realicen con mayor efectividad, dadas las instancias actuales de mayor reconocimiento de la diversidad lingüística, de la integración regional y de la globalización.

Los espacios educativos vistos, además de reflejar ciertas ideologías lingüísticas, pueden sensibilizar para la empatía intercultural de la región transnacional que permite ser transferida hacia otras culturas y sociedades internacionales. De todas formas, se podría observar si la inclusión del portugués en la educación pública realmente garantiza la pertinencia de las modalidades de enseñanza, aprendizaje y usos como L1, L2 y LE, y asimismo si existe un verdadero lugar para las variedades no-estándares en la educación uruguaya. De igual modo, se podría indagar si enseñar portugués en todo el país significaría establecer lazos en común entre todos los uruguayos, ya que muchas veces los habitantes del sur estigmatizan a los de la frontera por tener un bagaje cultural muy brasilero, como si los del norte fueran menos uruguayos.

La tan esperada y diferida formación docente de portugués en Uruguay, en la actual política lingüística del Estado nacional, constituye una planificación lingüística que tiene un alcance internacional dados los procesos de integración regional. A lo largo de la historia de la enseñanza de portugués en Uruguay, los profesores en servicio no tenían titulación específica de grado hasta 2012. Hoy día el país cuenta con una

comunidad de profesores de educación primaria y secundaria que va en aumento y que tiene una formación docente de portugués para el correspondiente ejercicio profesional.

Las formaciones docentes de la ANEP y de la UDELAR tienen una duración de 4 años y están enfocadas al ejercicio profesional para diferentes contextos educativos, sin embargo, es la titulación de la ANEP que habilita preferentemente a los docentes para acceder a los puestos de trabajo en la educación primaria y secundaria pública. El título universitario es común en muchos países de la región para la formación docente y que permite una mayor movilidad en los estudios de posgrado a nivel internacional. Los docentes uruguayos egresados de la ANEP, aunque tengan una titulación de nivel terciario, muchas veces no logran ser aceptados para cursar posgrados en las universidades.

En este sentido, corresponde notar que Uruguay está pasando por una transformación institucional de la formación docente con los procesos generados a partir de la Ley General de Educación de 2008 que orientan la creación de un Instituto Universitario de Educación. En este contexto, se están desarrollando lineamientos generales y objetivos estratégicos para el período 2015-2020, con el fin de avanzar hacia una formación docente universitaria común entre la ANEP y la UDELAR. Ya se están diseñando los planes curriculares para que sean implementados a partir de 2018, de igual modo, los demás aspectos institucionales, como los administrativos y académicos.

Para finalizar, vale observar que el Programa de Apoyo al Sector Educativo del Mercosur (PASEM), en 2015 ha publicado investigaciones hechas para relevar las instituciones que desarrollan la enseñanza y formación docente de las lenguas regionales español y portugués con informes de Argentina, Brasil Paraguay y Uruguay. Dicho reconocimiento de esa realidad buscará establecer nuevas estrategias para cumplir con los objetivos del SEM acerca de la transversalidad educativa de estas lenguas y poder fomentar más aún la integración regional. Esos procedimientos de alcance regional pretenden repercutir en las acciones desarrolladas a nivel nacional.

Referencias bibliográficas

ANEP-CODICEN. *Documentos de la comisión de políticas lingüísticas en la educación pública*. Montevideo: Monteverde, 2008.
<http://www.anep.edu.uy/anep/phocadownload/politicaslinguisticas/documentos/comisionpoliticaslinguisticaseduccion%20publica.pdf>. (15/04/2016).

ANEP-CEIP. *Programa de Educación inicial y primario de 2008*. Montevideo, 2013.
http://www.ceip.edu.uy/archivos/programaescolar/ProgramaEscolar_14-6.pdf. (15/04/2016).

BAGNO, M. *Português ou brasileiro? Um convite à pesquisa*. São Paulo: Parábola Editorial, 2001.

BARRIOS, G.; BEHARES, L.; ELIZAINCÍN, A.; GABBIANI, B.; MAZZOLINI, S. Planificación y políticas lingüísticas en Uruguay. In: *Iztapalapa* 29, 1993, 177-190.

BARRIOS, G. Planificación lingüística e integración regional: el Uruguay y la zona de frontera. In: MENINE TRINDADE, A.; BEHARES, L. E. (Org.). *Fronteiras, Educação, Integração*. Santa María: Pallotti, 1996, 83-110.

BARRIOS, G. Discursos hegemónicos y representaciones lingüísticas sobre lenguas en contacto y de contacto: español, portugués y *portuñol* fronterizos. In: DA HORA, D.; MARQUES DE LUCENA, R. (Org.). *Políticas Lingüística na América Latina*. João Pessoa: Idéia/Editora Universitária, 2008, 79-103.

BARRIOS, G. El tratamiento de la diversidad lingüística en la educación uruguaya (2006-2008). *Letras (UFSM)* 42(21), 2011, 15-44.

BEHARES, L. E. Principios rectores de las políticas lingüísticas de la educación pública uruguaya. In: *Primer Foro Nacional de Lenguas de ANEP*. Montevideo: Administración Nacional de Educación Pública-Consejo Directivo Central, 2009, 23-48.

BROVETTO, C., GEYMONAT, J.; BRIAN, N. *Portugués del Uruguay y educación bilingüe*. Montevideo: ANEP-CEP, 2007.

CALVET, L. J. *Las Políticas lingüísticas*. París: Payot, 1996.

DÍAZ, G. *Marco de la planificación de la carrera de profesores de portugués*. Montevideo: ANEP-CODICEN, 2008.
http://www.cfe.edu.uy/images/stories/pdfs/planes_programas/profesorado/plan_2008/portugues/disenio_curriculo.pdf. (25/03/2016).

DÍAZ G. y N. KUHLMAN (comps.). *Estándares para la educación de docentes de lenguas extranjeras*. Montevideo: ANEP-CODICEN-DFPD-DELEX, 2010.

GABBIANI, B.; ORLANDO, V. (Org.). *Enseñanza de portugués a hispanohablantes. Investigación y reflexión a partir del análisis de aulas*. Montevideo: UDELAR-Unión Latina, 2006.

GABBIANI, B. Lo más difícil de la vida es convivir. In: *Congreso internacional de la lengua*. Valparaíso: Centro Virtual Cervantes, 2010.
http://congresosdelalengua.es/valparaíso/ponencias/lengua_educacion/gabbiani_beatriz.htm. (09/05/2016).

LEY Nº 18.437. *Ley General de Educación*. Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales, Montevideo, 2008.
http://www.ces.edu.uy/ces/index.php?option=com_content&view=article&id=569:ley-no-18437-ley-general-de-educacion-160109&Itemid=78. (17/04/2016)

MASELLO, L. (Org.). *Portugués lengua segunda y extranjera en Uruguay*. Actas del *Primeiro Encontro de Professores de Português Língua Estrangeira do Uruguai*. Montevideo: FHCE-UDELAR, 2008.

MASELLO, L. Construção do PLE como campo disciplinar no Uruguai: das práticas formativas alternativas à formação inicial de professores. In: MASELLO, L.; GARGIULO, H. (Org.). *Revista DIGILENGUAS* 12, 2012, 137-150. <http://digilenguas.fl.unc.edu.ar/>. (07/05/2016).

NÁNDEZ BRITOS, J.; VARELA, L. *Español y portugués: vectores de integración regional: aportes para la construcción de una política de formación docente*. PASEM. Buenos Aires: Teseo, 2015. <http://www.pasem.org/IMG/pdf/-38.pdf>. (20/03/2016)

TEIXEIRA, E. et al. Uma nova geração de professores em formação. *Actas del Segundo Foro Nacional de Lenguas*. Montevideo: ANEP, 2009, 225-228.

TEIXEIRA, E. Formación docente de portugués en Uruguay: nociones de política y planificación lingüística. *Anales del Instituto de Profesores Artigas*. Montevideo: ANEP, Segunda Época, Tomo VI, 2012, 373-383.